

CITACIÓN Y CRITERIOS EN LA DEFENSA DEL TFG

Curso académico: 2016/2017

Comisión nº 4__ del Grado en Estudios Franceses y Estudios Árabes e Islámicos_

La comisión se reunirá en _Sala de Juntas 3 el 5_ de Julio de 2017 para evaluar a los siguientes estudiantes:

Orden	Estudiante	Hora aprox. defensa
1.	María Luz CASTRO MARTÍN	17:45
2.		
3.		
4.		

Los criterios de evaluación son los establecidos en los arts. 29 a 31 del reglamento específico del centro:

29. La calificación final del TFG será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. La calificación final del estudiante será la suma ponderada de la calificación otorgada por el tutor (50% de la calificación) y la otorgada por la comisión evaluadora (50%).
30. El alumno, para aprobar la asignatura, deberá haber superado, al menos, el 50% del máximo de ambas calificaciones.
31. El alumno que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso.

En Cádiz, a _28_ de junio de 2017



Fdo. Jorge Aguadé Bofill
Presidente de la comisión